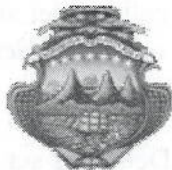

Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas



211 E. Calle 43, Suite 903, Nueva York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373 Fax: (212) 9866842

Evento de Alto Nivel

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Sostenibilidad Ambiental (ODM- 7)

25 de Setiembre, 2008

**Sr. Bruno Stagno
Ministro de Relaciones Exteriores
de Costa Rica**

Sr. Presidente,

Quisiera empezar felicitándolo por su designación como moderador de esta mesa redonda, y extender, a través suyo, mi agradecimiento al Secretario General por esta oportuna iniciativa que nos permite hacer una evaluación a mitad de camino sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) al 2015 y prestar especial atención a un tema que requiere acciones inmediatas de parte de todos como lo es la sostenibilidad ambiental.

Sr. Presidente,

En 1972 se llevó a cabo en Estocolmo la primera Conferencia Mundial sobre el Ambiente Humano; veinte años después, en 1992 celebramos la Cumbre de Ambiente y Desarrollo, en Río de Janeiro, y en 2002 la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible en Johannesburgo. Durante estos años muchos estudios se han realizado, y se han creado una serie de Convenciones para enfrentar los problemas ambientales.

No obstante hoy, 36 años después, debemos reconocer una serie de “resultados mixtos” en el tema de desarrollo sostenible. Tenemos ante nosotros un mundo amenazado por una continua y significativa degradación ambiental así como una disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas para el bienestar de la humanidad. Las tendencias en cuanto a calidad del aire y del agua, el cambio climático, el agotamiento de la pesca mundial, las enfermedades infecciosas, entre otras, son todas negativas.

Esta situación no es sostenible. Debemos ser creativos en buscar nuevos enfoques y nuevos mecanismos que nos permitan salir de la parálisis actual. No podremos lograr resultados diferentes siguiendo las prácticas usuales.

Sr. Presidente,

Somos concientes de que el modelo que hizo posible el crecimiento económico de quienes llegaron a ser países industrializados en el pasado, no es sostenible en el presente y conduce inevitablemente al desequilibrio ambiental y a las graves consecuencias que estamos viviendo hoy en día. Asimismo debemos reconocer que los modelos de desarrollo existentes han sido inadecuados.

Vemos con preocupación que el actual sistema de incentivos ofrecidos por los mercados internacionales presentan una serie de inconsistencias, que generan una mayor deforestación, degradación ambiental y pobreza. Bajo el actual esquema, los países en desarrollo están asumiendo el costo a **nivel nacional** del mantenimiento o la pérdida de los servicios del ecosistema del bosque, dado que los mismos no son reconocidos financieramente por la comunidad internacional (aunque sí se beneficia de ellos), pero cuando llega la factura de los efectos adversos del cambio climático, pagamos **todos** por igual, siendo los más afectados los países en desarrollo por su alta vulnerabilidad.

Nuestro país considera que cuando se trata el tema de los bosques tropicales, el mundo debe alinear incentivos, incluidos los de mercado, para alcanzar resultados sostenibles. Creemos que el desarrollo de mercados mundiales para los servicios de los ecosistemas, que incluya a los países en desarrollo, son parte de la solución sostenible.

Un ejemplo de cómo los mercados de los servicios del ecosistema pueden contribuir al desarrollo sostenible son aquellos bajo el Protocolo de Kyoto. No obstante, siendo el cambio de uso del suelo, particularmente la deforestación en países en desarrollo, la segunda fuente de emisiones de carbono (alrededor del 20% de las emisiones), de acuerdo con el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), paradójicamente esta fuente significativa de emisión de carbono no está incluida en el Protocolo. Actualmente éste sólo provee incentivos para plantar bosques que ya fueron destruidos, pero no se les reconoce nada a los países en desarrollo que protegen sus bosques primarios y evitan la deforestación. En este sentido estamos muy atentos y activos en las negociaciones que se están celebrando al respecto bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, pues consideramos que tenemos una oportunidad histórica para corregir los errores del pasado.

Distintos estudios indican que de reconocerse y valuarse adecuadamente a nivel internacional los servicios del ecosistema, entre ellos, el secuestro de carbono en los bosques, tendríamos resultados positivos en términos de estabilización del clima, biodiversidad, y reducción de la pobreza.

Señor Presidente,

Asimismo, hoy en día la comunidad internacional está internalizando los costos ambientales de patrones de producción no sostenibles de aquellas empresas de países que teniendo la tecnología y recursos para mejorar sus procesos productivos, emiten irresponsablemente grandes volúmenes de CO₂ a la atmósfera, también estamos asumiendo el costo ambiental de aquellos que eliminan sus desechos, muchas veces tóxicos, en los ríos o en mares, incluyendo aquellos más allá de su jurisdicción, por solo mencionar algunos ejemplos. Esto, como lo menciona el Profesor Joseph Stiglitz¹, constituye en términos prácticos un subsidio y como tal, distorsiona el mercado y sus reglas del juego. Y me refiero a un subsidio pues nosotros estamos asumiendo el costo ambiental producto de que otros no hagan las inversiones necesarias; igualmente estamos asumiendo el costo de mitigación de los gases de efecto invernadero cuya responsabilidad recae prioritariamente en los países industrializados, ya sea por medio de la función de absorción del CO₂ que cumplen nuestros bosques o sufriendo los embates del cambio climático y pagando por nuestra adaptación; un subsidio, pues bajo el principio de quien contamina paga, adoptado en la Cumbre de Río, son los generadores de los daños quienes deben efectuar las inversiones tempranas de manera que se minimicen sus efectos o por lo menos, asumir el costo de su reparación.

Esa deuda ecológica de los países industrializados que han dado lugar al calentamiento global debe convertirse en un flujo constante y seguro de recursos hacia los países en desarrollo que han desarrollado acciones responsables de mitigación y adaptación al cambio climático, dando así inicio y contenido concreto a los postulados de una nueva justicia ambiental internacional.

Sr. Presidente,

Así como en un pasado Costa Rica quiso demostrar que es posible vivir sin ejército, y que lo que se gasta en armas, genera mayores niveles de desarrollo humano si se invierte en educación, infraestructura, salud, y bienestar social, hoy deseamos demostrar que también es posible vivir en "Paz con la Naturaleza". Y éste es precisamente el título que lleva la iniciativa presidencial del Dr. Oscar Arias, la cual invita a todos los países del mundo, mediante un esfuerzo conjunto, a fortalecer la acción y el compromiso político para detener la tendencia a la degradación ambiental y mantener y recuperar los ecosistemas, los cuales son fuente de bienes y servicios vitales para la humanidad.

¹ Stiglitz, Joseph. Making Globalization Work. W.W. Norton & Company, Inc, Nueva York, 2006, P. 177

Uno de los principales compromisos unilaterales contenidos en esta Iniciativa, es el que Costa Rica sea “C neutral” o neutral en carbono para el año 2021, al cumplir 200 años de vida independiente. Además de realizar importantes esfuerzos para reducir nuestras emisiones, vamos a compensar aquellas que liberemos de manera que llegado el año 2021, Costa Rica no contribuya en nada al calentamiento global.

Nuestro país reconoce que el efecto global de su conducta ambiental es muy pequeño. No obstante, creemos que nuestra contribución, más allá de su impacto en términos absolutos, debe valorarse como testimonio y ejemplo de lo que es posible, y de que el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental no tienen por qué ser excluyentes.

Muchas gracias.